



SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESTUDIOS

Consta de dos partes: REVISIÓN DE ESTUDIOS ACADÉMICA y REVISIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTAL

REVISIÓN DE ESTUDIOS ACADÉMICA

Es el proceso donde se verifica que el alumno haya cumplido con el total de créditos que establece su Plan de Estudios, y lo realiza el Departamento de Administración Escolar de la FCA, a través del Área de Exámenes Profesionales.

REVISIÓN DE ESTUDIOS DOCUMENTAL

Es la confrontación de documentos originales que entregas al momento que realizas tu trámite de inscripción a la titulación y los que se encuentran en el expediente escolar de la U.N.A.M., y la realiza la Dirección General de Administración Escolar, previa solicitud del Área de Exámenes Profesionales de nuestra Facultad.

Deberá verificar en https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/entra_a.php de manera regular, el estatus de su situación documental, si presenta alguna irregularidad, presentarse directamente en la Dirección General de Administración Escolar.
([Mapa DGAE](#))